

		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización		4. Número de formulario 14712616560			
		 (415)7707212489984(8020) 000001471261656 0			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 1 1 8 6 4 8 9 7 4 1		6. DV 1		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de identificación 1 1 1 8 6 4 8 9 7 4	
27. Fecha expedición 2 0 0 8 0 7 2 5		28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Casanare 8 5	
30. Ciudad/Municipio Hato Corozal 1 2 5		31. Primer apellido MANCIPE		32. Segundo apellido PEROZA	
33. Primer nombre MARITZA		34. Otros nombres		35. Razón social	
36. Nombre comercial		37. Sigla			
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Casanare 8 5		40. Ciudad/Municipio Hato Corozal 1 2 5	
41. Dirección principal CL 14 3 53					
42. Correo electrónico mary.g02@hotmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 2 0 9 2 1 9 4 0 2		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica					
46. Código 8 6 9 9		47. Fecha inicio actividad 2 0 2 0 1 0 0 1		48. Código 8 6 9 2	
49. Fecha inicio actividad 2 0 2 0 1 0 0 1		50. Código 1 2		51. Código 	
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 4 9					
49 - No responsable de IVA					
Obligados aduaneros					
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20					
Exportadores					
55. Forma 					
56. Tipo 					
57. Modo 					
58. CPC 					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos Si ☐ No ☐		60. No. de Folios		61. Fecha	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016 Firma del solicitante			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice Firma autorizada 984. Nombre 985. Cargo		